

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15823 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado. 147/2018 Sección: F.

NIG: 0801947120178006718.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 5 de marzo de 2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. DIETJOY, S.L., con B-66.573.114, con domicilio en Barcelona, calle Aribau, 308, 6.º, 3º.

Barcelona, 5 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180017523-1